



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCION: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosendo Pumarino de Llopez VALLEDUPAR CESAR  
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014269944 - extensión 3735-3738-3739-3736-3737

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

Número único de informe: **UBVALVA-DSCE-00492-2023**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 06 de febrero de 2023  
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2023-02-06. Ref: Noticia criminal  
200016001075202311022 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
FISCALIA 18 LOCAL  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
FISCALIA 18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA  
VALLEDUPAR, CESAR  
NOMBRE EXAMINADO: MARQUEZA TORRECILLA MINDIOLA  
IDENTIFICACION: CC 49605348  
EDAD REFERIDA: 41 años  
ASUNTO: Lesiones

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 06 de febrero de 2023 a las 11:28 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:**

Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " Tres personas me agredieron, me golpearon con las manos, puños en la espalda, me jalaban los cabellos". Hechos ocurridos en el barrio Fundadores, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar el día 05 de febrero de 2023 a las 18:45 horas..

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Valoraciones medico legales anteriores por otros hechos denunciados. Sociales: Niega. . Familiares: Niega. . Patológicos: Hipertensión arterial.. Quirúrgicos: Craneotomía. Cirugía maxilo facial. Cirugía de clavícula derecha. Cirugía de codo derecho. Cirugía de cadera.. Traumáticos: Politrauma y poli fracturas en agresión personal.. Hospitalarios: Niega. . Psiquiátricos: Niega. . Toxicológicos: Niega. .

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 6. Partos: 6.. Abortos: 0. . Obito: 0. Cesareas: 0. . Gemelar: 0. Vivos: 6.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-00492-2023**

Utiliza Ligadura de Trompas como método anticonceptivo.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere cefalea y dolor en espalda

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg. Talla: 160 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isoconicas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos ritmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Presenta equimosis roja de 3x4 cms en región infra escapular izquierda. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simetricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

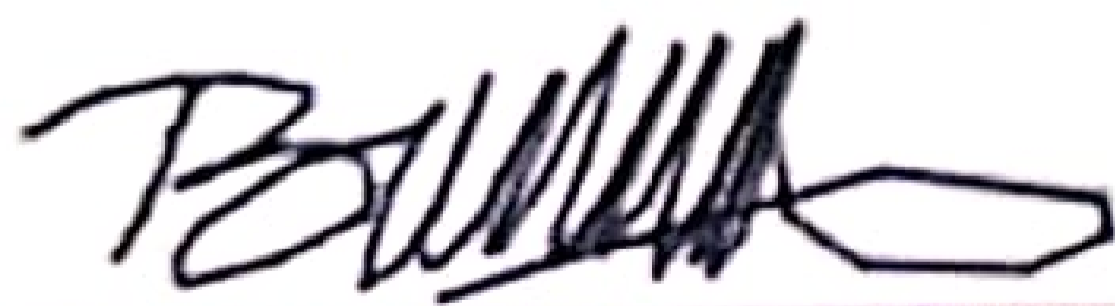
**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos. Se sugiere valoración médica general y manejo analgesico a cargo de la EPS donde se encuentre zonificada

Atentamente,



**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral

06/02/2023 11:40

Caso UBVALVA-DSCE-00470-C-2023

Pag 2 de 2

00000000  
00000000

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-00492-2023**

Utiliza Ligadura de Trompas como método anticonceptivo.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere cefalea y dolor en espalda

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg. Talla: 160 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Presenta equimosis roja de 3x4 cms en región infra escapular izquierda. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

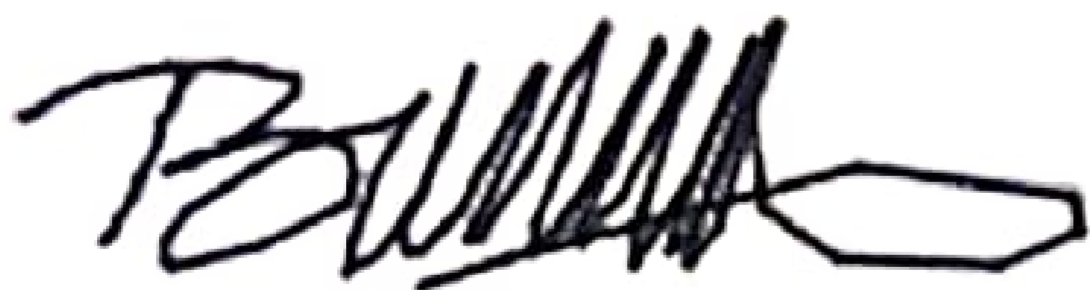
**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos. Se sugiere valoración médica general y manejo analgésico a cargo de la EPS donde se encuentre zonificada

Atentamente,



**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE**

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-00492-2023

Utiliza Ligadura de Trompas como método anticonceptivo.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere cefalea y dolor en espalda

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg, Talla: 160 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo.

ESPALDA: Presenta equimosis roja de 3x4 cms en región infra escapular izquierda. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

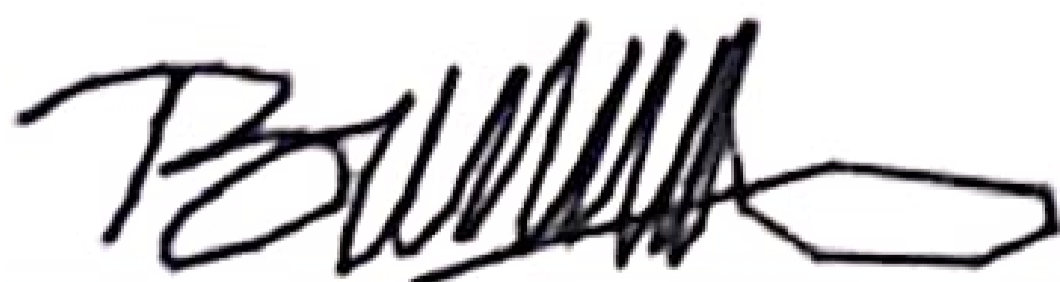
**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos. Se sugiere valoración médica general y manejo analgésico a cargo de la EPS donde se encuentre zonificada

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

09/02/2023 11:40

Caso: UBVALVA-DSCE-00470-C-2023

Pag. 2 de 2